

162

DECRETO No. 143 de 1.948.

(Agosto 10)

Por el cual se hace un nombramiento en la Sección de Aseo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Mientras duran las vacaciones del señor LUIS A. CACERES M., chofer de uno de los carros del Aseo, nómbrase para reemplazarlo al señor SAMUEL DIAZ SUPELANO.

COPIESE Y COMUNIQUESE.

Dado en Bucaramanga, a diez de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Alcalde Egado.,

Francisco José Calderón C.
FRANCISCO JOSE CALDERON C.

El Secretario,

Emundo Páez Vargas
EMUNDO PAEZ VARGAS.

IMPUESTO DE SANTANDER
COLOMBIA
ALCALDIA
BUCARAMANGA